

sus pasos á los espectáculos públicos ó á los centros masónicos, ¿es posible avenencia, ni paz, ni felicidad? Si se enlazan personas de tan diversas tendencias religiosas y de costumbres morales tan contrarias, haciendo uno lo que el otro reprueba, y abominando éste lo que aquél ama, ¿cómo ha de haber concordia ni sosiego en la familia? Si el marido es impío, la mujer será víctima; y si al fin no se contamina, vivirá toda su vida amargada con la irreligión de su esposo y con la educación de los hijos, derramando más lágrimas que Santa Mónica, y aun más que el profeta Jeremías.

17. Es de altísima importancia este punto que vamos tocando y toda diligencia es poca para haber de evitarle. En el año de 1836 estaba la señorita S. B. á punto de contraer un matrimonio muy rico y muy brillante, cuando supo que aquel con quien iba á casarse no solamente no frecuentaba los Sacramentos, sino que se permitía en varias circunstancias chistes y sarcasmos contra la Religión. Al instante declaró á su familia que el matrimonio no tendría lugar; dióse prisa á devolver las joyas que había recibido, sin que pudiesen hacerla mudar de resolución cuantas instancias y observaciones le hicieron. Después se casó con un hombre de mediana fortuna, pero de mucha piedad, con quien pasó los días más dichosos. (Mansi.)

18. ¿Y qué diremos de la diferencia en edad, carácter y temperamento? Es grande inconveniencia casarse hombre viejo con mujer joven, y como tal lo prohibió el emperador Tiberio (1); pero aun es mayor que mujer anciana se enlace con hombre mozo. En la diferencia de edades es á modo de milagro que haya igualdad de afectos, igualdad de aspiraciones é igualdad de sentimientos. ¿Y qué es un matrimonio discordante sino un manantial perenne de disgustos y desdichas?—¿Es la mujer querelosa?—No hay desgracia mayor—dijo el Crisóstomo.—Su esposo es el más infeliz de los mortales.—Por el contrario, ¿es la mujer sosegada y el marido exigente y colérico?—Bien pueden prepararle á esa mujer la corona de los mártires... Y si, como acontece, efecto de la desigualdad, ninguno de los dos tiene dulzura, ni paciencia, ni amor... ¿qué se puede esperar?

Refiere Esopo un caso particular, que muestra bien cuán inconvenientes son los matrimonios desiguales. «Era—dice—un carbonero que pretendió por esposa á una lavandera, á fin de con los

(1) Barcia, *Despertador cristiano*, sermón 42, núm. 30.

dos oficios atender á su casa y familia.» Pensólo despacio la lavandera, y cuando fué el carbonero por la respuesta, le dijo: «No puede ser; porque, ó hemos de cesar en nuestros oficios, ó no podemos vivir juntos. ¿De qué me servirá á mi emplear todas mis fuerzas en poner la ropa blanca como el armiño, si después vienes tú con el carbón, y, al vaciarlo, volando por el aire el cisco, me la ensucias y queda deshecho mi trabajo? No puede ser que haya entre los dos casamiento.»—Tenía razón la lavandera, y he aquí lo que deben contestar las doncellas cristianas, de conciencia limpia y pura, cuando sean pretendidas por ciertos jóvenes desgraciados que, pervertidos por las ideas modernas, tienen su alma más negra que el carbón. No puede ser, no puede ser que haya entre nosotros casamiento.

19. Por último, también es grande mal, al elegir esposo ó esposa, la desigualdad de riquezas y de familias, porque así como el hierro no se une bien con la plata ni con el oro, y si es hierro con hierro se unen perfectamente, así tampoco concuerdan bien lo ínfimo con lo grande, ni la riqueza con la pobreza. Sin embargo, ¡qué afán tienen algunos por elegir mujer rica, siendo ellos pobres, y cuánto desean las mujeres encontrar esposo con muchas haciendas, no teniendo ellas ningunas! ¡Tales están los ánimos hoy en día, que casi no se atiende á otra cosa! «Fulano—dicen—ha casado bien.—Fulana ha hecho una gran boda.»—¿Y qué se entiende por esto?—¿Por ventura que han encontrado un consorte cristiano? ¿Que es muy virtuoso?—No por cierto, sino que relativamente posee muchas haciendas ó goza de gran renta. ¡Oh! ¡Así salen muchos matrimonios! ¡Matrimonios de dinero, de interés, como si dijéramos, matrimonios de especulación ó de compra y venta!

Más acertado anduvo aquel de quien se refiere que, siendo pobre y estando en su mano elegir una mujer rica, dijo: «No me conviene, no sea que por razón de sus haciendas se invierta la doctrina del Apóstol, y se haga la mujer cabeza del marido, debiendo ser el marido cabeza de la mujer.» (Lohoner.)

Entiéndase, pues, bien que para que la elección matrimonial sea hecha según el espíritu cristiano, se ha de procurar la igualdad lo más posible, principalmente *en religión, en familia, en educación, en costumbres y en hacienda.*

§ III

DE LA PREPARACIÓN PARA CASARSE CRISTIANAMENTE

20. ¿Qué trato han de tener los novios?—21. Ejemplo.—22. Preparación necesaria.—23. Resumen y conclusión

20. Concertadas ya las bodas entre dos futuros esposos y sus respectivos padres ó familias, natural parece que tengan dichos esposos alguna comunicación entre sí; pero ¿cómo ha de ser esta comunicación? ¿Viviendo en la misma casa hasta que se realice el matrimonio? No: lo prohibió expresamente el santo Concilio de Trento (cap. I de *Reform. Matrim.*), y San Carlos Borromeo. en su Concilio VI provincial, ordena que el Obispo lo prohíba en absoluto, bajo penas eclesiásticas; y aun prohibió el trato personal, continuo y á solas como evidentemente peligroso. Advertencia importantísima que quisiéramos tuvieran siempre los padres en la memoria para no permitirlo en sus hijos, y que éstos con santo temor de Dios procuren observarla.

21. Un ejemplo edificante acaeció en París en 1829. «Señora—dijo un joven médico:—yo desearía hablar un rato á solas con su hija Emilia.—Es imposible, respondió la madre, porque se halla indispuesta hace dos días y necesita reposo.—Lo siento mucho, pero yo necesitaba hablarla sobre un asunto importante.—Bien, en ese caso la llamaré, si usted quiere, y podrá decirla en mi presencia cuanto guste; porque mi hija nunca ha hablado en particular con ningún hombre.—Pues dígame Ud.; ¿no voy á ser su esposo dentro de cuatro días? Sí; pero hasta entonces debo yo cumplir con ella todos los deberes de una buena madre prudente y cristiana. ¡Ah, señora! —exclamó entonces el joven médico:—yo también soy cristiano y aplaudo en usted tan bella conducta; mas precisamente mi insistencia en hablar á su hija es para saber sus disposiciones sobre esto y rogarla se dispusiese, mediante una confesión general, á recibir, con la bendición de esposa, todas las gracias á ella vinculadas.—La madre, al oír esto, no pudo contener sus lágrimas, y abrazándole, le dijo:—Hijo mío, comulgare-

mos juntos todos. Vaya usted, piadoso joven, á encontrar á su novia, y dígame que yo le he llamado hijo. Sus sentimientos cristianos me garantizan su felicidad y la de mi hija.»

Verdaderamente, tenía razón aquella señora; la felicidad de los esposos no depende de las riquezas, ni de los honores, ni aun siquiera depende de la salud corporal, sino principalmente de la Religión de Jesucristo, que modera todas las pasiones, que suaviza todos los trabajos, y que enlaza los corazones humanos con santo y perpetuo amor.

22. Es preciso, pues, prepararse á recibir tan grande Sacramento por medio de la oración, de la prudencia y de la modestia, y principalmente por la confesión y comunión; que por eso el sagrado Concilio de Trento exhorta á los futuros esposos que confiesen con diligencia sus pecados y reciban la sagrada Eucaristía al menos tres días antes de unirse con lazo indisoluble (1). Es decir, que los novios conviene que confiesen y comulguen unos días antes de contraer matrimonio, á lo menos la víspera, y luego en el mismo día tornen á confesar y á comulgar otra vez como preparación última para recibir digna y fructuosamente tan grande Sacramento.

Ejemplo sublime nos ofrece Santa Cecilia, la cual los tres días antes de contraer matrimonio con Valeriano, los empleó en continua oración, con riguroso ayuno, cilicios y otras mortificaciones, encomendando á Dios tan gran negocio. (Marchant, trat. 8, lec IV.) Esto es cabalmente lo que significa nuestro Ripalda cuando dice: *¿Con qué disposición debe recibirse el Matrimonio? Con reverencia, buena intención y en estado de gracia.*

23. Tales son, en resumen, las diligencias que deben preceder á todo matrimonio cristiano, á saber:

1.^a Proponerse una *recta intención*. y para ello se ha de atender principalmente á la mayor gloria de Dios y más fácil salvación de nuestras almas. La sucesión, la ayuda mutua de los cónyuges y evitar las ofensas de Dios, son fines de los matrimonios santos y buenos, sin excluir otros accidentales, lícitos y honestos que puede haber.

2.^a Hay que examinar si verdaderamente hay vocación de Dios

(1) Saneta Synodus conjuges hortatur, ut, antequam contrahant, vel saltem triduo ante matrimonii consummationem, sua peccata diligenter confiteantur, et ad Eucharistiae Sacramentum pie accedant. (Trident., Sess. 24.)

á ese estado, y para conocerlo es necesario acudir al Señor en la oración y consultar á un discreto y prudente confesor.

3.^a La elección de consorte es punto principalísimo, y los motivos de elección no han de ser precisamente la dote pingüe, ó la belleza física, sino muy en especial las virtudes cristianas y demás prendas intelectuales y morales.

4.^a Hay que prepararse santamente, evitando todo trato menos honesto, y hasta el peligro de ello, confesando y comulgando antes que llegue el día de la celebración de las bodas.

Todo matrimonio hecho con tales prevenciones y sentimientos puede augurarse, sin temor de engaño, que será colmado de bendiciones divinas aquí en la tierra, y sobre todo que recibirán los esposos corona eterna de gloria allá en el cielo.

CAPÍTULO XXXVI

Celebración del Matrimonio y deberes de los esposos.

1. Parábola. - 2. Aplicación al Matrimonio. - 3. Santidad que encierra.

DIOS nuestro Señor, autor de la naturaleza, crió en ella un diamante de hermoso brillo, de aspecto bello y de precio inestimable. Pasado tiempo, desconociendo los hombres su valor, vino á caer tan preciosa joya en muladar inmundo, donde, envuelto en corrupción, servía de apoyo á fétidos gusanos. Cierta día, un lapidario inteligente fijó su vista en la hermosa piedra, y sacándola de la inmundicia la aplicó cierto licor misterioso, con el cual le devolvió su brillo primitivo, y aun mucho más, quedando por todo extremo refulgente y admirable. Dijole á sus siervos: Este diamante que veis tan limpio es cosa sagrada; no sólo por ser obra de Dios omnipotente, sino porque yo le he pulimentado elevándole á mayor estima. No oséis nunca tomarle con mano impura, porque además le he destinado á servir de adorno en la corona de muchos Santos del cielo »

2. Esta es la parábola del diamante profanado y restituído á su primitiva belleza, y ya se habrá comprendido que es figura exacta del Sacramento del *Matrimonio*. Este fué instituido por Dios en el Paraíso terrenal, corrompido después hasta lo sumo por las pasiones de los hombres, y elevado luego á Sacramento de la nueva Ley por nuestro Señor Jesucristo, divino Lapidario que le puso en su Iglesia como diamante hermoso, fuente de amor y de gracia en el corazón de los consortes, y ornamento sagrado para su corona de cristianos.

3. Grande, como hemos dicho, es el Sacramento del Matrimonio; con él se promueve la gloria de Dios y se aumentan sus adoradores, tanto en la milicia eclesiástica como en las sociedades civiles; con él se santifican las uniones conyugales, se labra